



Hoy, en la sede del Departamento

## Saura muestra su satisfacción por el compromiso de la consejera para firmar el Convenio de Aguadulce

- El Secretario de Estado se congratula de que la Junta haya aceptado los requisitos legales establecidos por la abogacía del Estado

Madrid, 25 de febrero de 2020 (Mitma).

El secretario de Estado de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Pedro Saura, se ha reunido hoy en Madrid con la consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, Marifrán Carazo Villalonga, y los alcaldes de El Arahal, Marchena, Osuna y Pedrera, todos ellos municipios de la provincia de Sevilla, para informarles de los trabajos que el Departamento y ADIF han llevado a cabo para restablecer el servicio ferroviario entre Osuna y Pedrera. Este tramo se vio suspendido en octubre de 2018 como consecuencia de los daños producidos en el puente metálico sobre el río Blanco por las lluvias torrenciales.

Al encuentro también han asistido la delegada del Gobierno en Andalucía, Sandra García, el subdelegado en Sevilla, Carlos Toscano, y representantes de ADIF.

En la reunión mantenida en el día de hoy, Saura ha manifestado que para que el convenio sirva para poner en servicio la variante de Aguadulce, tiene que reflejar tres condiciones indispensables establecidas por la abogacía del Estado:

1. Que se otorgue a ADIF un título concesional, que permita el uso de la infraestructura en tanto se transmite su titularidad con garantías jurídicas suficientes.
2. Que la Junta manifieste su firme compromiso para transmitir la titularidad de los terrenos de la plataforma a ADIF, ya que si no se cuenta con la propiedad de los terrenos no queda definida la titularidad



del dominio público y se carecen de las garantías adecuadas para su integración del la Red Ferroviaria de Interés General del Estado.

3. Que la Junta acepta la integración del tramo en la Red Ferroviaria de Interés General (RFIG), ya que así lo exige el artículo 4.2 de la Ley 38/2015, del Sector Ferroviario. Esta integración es precisa para que ADIF pueda administrar el tramo y para que la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria autorice su puesta en servicio y realizar su correspondiente supervisión de la seguridad.

ADIF, a su vez, ha aceptado proceder al pago de los terrenos transferidos, atendiendo al procedimiento de valoración propuesto por la Junta y la forma de pago aplazado propuesta en él.

### **La Junta se compromete a firmar un convenio con el Ministerio**

Saura ha mostrado su satisfacción por el entendimiento con la Junta de Andalucía para la próxima firma del Convenio de Aguadulce y ha recordado el interés del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana por desbloquear esta situación.

Se ha llegado un acuerdo entre el Ministerio y la Junta, habiéndose comprometido la consejera a la firma del convenio en los términos establecidos por la abogacía del Estado recogidos anteriormente.

Ambas administraciones se han comprometido también a promover la firma del convenio en el plazo más breve posible.

Esta cita surge del acuerdo alcanzado por el secretario general de Infraestructuras del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), Julián López Milla, y los citados alcaldes de la Campiña sevillana en la reunión celebrada el pasado 7 de febrero. Por el citado acuerdo, se emplazaba a la consejera de la Junta de Andalucía a esta reunión conjunta con el objetivo de desbloquear la firma del convenio que posibilitara la transmisión de la propiedad de los terrenos para que ADIF pueda poner en servicio la variante de Aguadulce y restituir el tráfico ferroviario entre Osuna y Pedrera.